



GRATUIDAD DE LIBROS DEL IES “MANUEL ALCÁNTARA

CURSO 2022/2023

1º FPB

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
IES MANUEL ALCÁNTARA

C/Peso de la Harina 12
Teléfono 951298454
29007-Málaga

Nombre del alumno: _____

1. Los libros pertenecientes a este Programa son propiedad de la Administración Educativa y deben permanecer a la finalización del Curso escolar en el Centro.
2. En cada libro de texto debe figurar el curso escolar, el nombre del Centro y del alumno.
3. **Los padres, en caso de deterioro o pérdida de los libros de texto están obligados al abono del material correspondiente.** Los padres y madres colaborarán en la perfecta conservación y entrega de los libros al finalizar el Curso escolar. Los alumnos deberán hacer un uso solidario y cooperativo del material escolar con el **cuidado y conservación** del mismo.
4. **Los libros deben forrarse con plástico. No se admiten subrayado ni ningún tipo de anotaciones. No se le pegarán pegatinas en las páginas ni portadas.**
5. **Los libros se entregarán al alumnado una vez comenzado el curso por los profesores y/o tutores del grupo.**
6. Los libros se recogerán en el centro en en junio, el día dispuesto por la Secretaría.

Listado de libros de texto que recibe el alumno a principios de curso:

1. Módulo Social: Comunicación y Sociedad I (Ciencias Sociales; Lengua y Literatura)
2. Módulo Social: Inglés
3. Módulo de Ciencias aplicadas: Matemáticas I
4. Módulo de Ciencias aplicadas: Ciencias
5. Técnicas administrativas básicas
6. Tratamiento informático de datos.
7. Atención al Cliente

D/ Dña.....con DNI.....,
padre/madre/ tutor del alumno ha recibido los libros del listado anterior, acepto las normas referentes al Programa de Gratuidad y me comprometo a abonar el importe de los libros en caso de pérdida o deterioro de los mismos.

Firmado

Málaga a ___ de _____ de 2022